
XII. INVESTIGACION Y EXPERIMENTACION

XII.1. INTRODUCCION

El sector agrario español se encuentra, tras la incorporación de España a la CEE ante la necesidad de ofrecer productos a precios competitivos con los de otros Países y de calidad adecuada a las exigencias de un Mercado, notablemente ampliado en el número de sus consumidores, pero mucho más selectivo en sus demandas. Se hace necesario evolucionar de un objetivo tendente a aumentar indiscriminadamente las producciones al de obtener productos de mejor calidad y a más bajo coste.

Ante esta situación es preciso que la investigación y experimentación agrarias se orienten de forma que ofrezcan respuestas válidas que, puestas a disposición de la empresa agraria, permitan alcanzar aquellos objetivos

Las soluciones aportadas por la investigación realizada en otros países pueden ser útiles en algunas ocasiones, pero en la generalidad de los casos es necesaria

una investigación propia, capaz de resolver los problemas tecnológicos y científicos planteados con los recursos inmediatamente disponibles y en las circunstancias reales en que se desenvuelve la explotación agraria española. Es decir, una investigación aplicada destinada a superar, de forma eficaz, las limitaciones técnicas que dificulta el desarrollo del sector agrario en los momentos actuales.

En este sentido, se han planteado durante 1987 los proyectos de investigación financiados por el INIA, como Organismo de Investigación del MAPA. Los Departamentos de Investigación del INIA y las Unidades de Investigación de las Consejerías de Agricultura de las Comunidades Autónomas han desarrollado los correspondientes proyectos, en las áreas agrícola, ganadera y forestal.

XII.2. MARCO INSTITUCIONAL

Los Reales Decretos de traspasos de funciones y